CUENTA DE COBRO

PAGO N°08

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **SEPTIEMBRE DE 2024**

Yo DIANA LUCIA CRUZ PERDOMO identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 37928275 de Barrancabermeja.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.800.000,00)

Por concepto de:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR Y ORIENTADOR PSICOSOCIAL PARA EL CEFAM DE LA BR 13.

UNIDAD: DIFAB
RUBRO: A-02-02-02-008-003-09p
NUMERO CDP: 6924 DE 18 DE ENERO
NUMERO CRP: 31524 DE 08 DE FEBRERO
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7220

NOTA: BOGOTÁ, D.C.

CONTRATO No. 248-CENACPER-2024

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ($38.000.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos DIANA LUCIA CRUZ PERDOMO
Identificación 37928275
Lugar de Residencia Calle 148 # 7G-47 Apartamento 302, Cedro Golf. Bogotá
Teléfono 3204217081
Cuenta de Ahorros No. 457800081335 Banco Davivienda

Firma: _____